



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Notificación de las resoluciones y actos administrativos indicados relativos a los expedientes relacionados, sobre solicitudes gestionadas por la Unidad de Bienestar Social e Igualdad de esta Corporación

Intentada la notificación a los interesados indicados sin haber podido practicarse de las resoluciones de Presidencia y actos administrativos indicados, relativa a los expedientes relacionados, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, así como, con carácter facultativo, en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio de los interesados y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46 de la citada ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, 34, código postal 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

<i>Exp. n.º</i>	<i>NIF/Pasaporte</i>	<i>Acto a notificar</i>	<i>Localidad</i>
2026/28224H	71278357T	Resolución n.º 2026006680 de 18/06/2026	Modúbar de la Emparedada
2026/29712B	Pasaporte BH868545	Resolución n.º 2026007229 de 03/07/2026	Briviesca
2026/24467X	Pasaporte AZ853612	Resolución n.º 2026006680 de 18/06/2026	Medina de Pomar
2026/32948G	Pasaporte 30U108764	Resolución n.º 2026007703 de 17/07/2026	Roa
2026/25144C	29165966B	Resolución n.º 2026007229 de 03/07/2026	Medina de Pomar

A 3 de agosto de 2026.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel